

**ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE CANARIAS  
2021 - 2023**



**COOPERACIÓN  
CANARIA**



**Gobierno  
de Canarias**

# ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
	1.1. LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO. UN PILAR EN LA CONSECUCCIÓN DE LA AGENDA 2030 EN CANARIAS	7
	1.2. METODOLOGÍA DE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	11
<b>2.</b>	<b>DIAGNÓSTICO DE LA COOPERACIÓN CANARIA: SITUACIÓN DE PARTIDA</b>	<b>14</b>
	2.1. AGENTES DE LA COOPERACIÓN CANARIA	21
<b>3.</b>	<b>LA COOPERACIÓN QUE QUEREMOS: LÍNEAS GENERALES, PRIORIDADES Y DIRECTRICES BÁSICAS</b>	<b>25</b>
	3.1. PRINCIPIOS GENERALES Y ENFOQUES DE LA ESTRATEGIA	26
	3.2. PRIORIDADES SECTORIALES	29
	3.3. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS	30
	3.4. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN CANARIA	31
	Misión	31
	Visión	32
	Objetivos	32
<b>4.</b>	<b>RACIONAL Y ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN CANARIA</b>	<b>34</b>
	4.1. ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN: OBJETIVOS ESPECÍFICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y MEDIDAS:	35
<b>5.</b>	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE ESTRATEGIA</b>	<b>52</b>

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES:

Ilustración 1: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de NNUU	8
Ilustración 2: Estructura de implementación de la Estrategia Canaria de Cooperación para el Desarrollo 2021-2023	9

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución de la AOD por porcentaje del presupuesto por Comunidades Autónomas	15
Gráfico 2: euros de cooperación per cápita por Comunidades Autónomas. 2018-2019	15
Gráfico 3: Número de trabajadores por ONGD	17
Gráfico 4: Número de voluntarios por ONGD	17
Gráfico 5: Países de destino de los proyectos de las ONGD canarias	18
Gráfico 6: Volumen de fondos gestionados por las ONGD canarias por año	19
Gráfico 7: Fuentes de financiación en ONG canarias	20

## ABREVIATURAS

ACDS2030: Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.
AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
ApS: Aprendizaje por Servicio.
CONGD: Coordinadora de ONGD-España.
CONGDCA: Coordinadora de ONGD-Canarias.
EpCGyTs: Educación para la ciudadanía global y la transformación social
EDH: Enfoque de Derechos Humanos.
IPCC: Siglas en inglés del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático.
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio.
ONGD: Organización No Gubernamental para el Desarrollo

# 1

## INTRODUCCIÓN

- 1.1 COOPERACIÓN AL DESARROLLO:  
UN PILAR EN LA CONSECUCCIÓN  
DE LA AGENDA 2030 EN CANARIAS
- 1.2 METODOLOGÍA DE LA ELABORACIÓN  
DE LA ESTRATEGIA

## 1

# INTRODUCCIÓN

La presente **Estrategia Canaria de Cooperación 2021-2023** nace con el objetivo de impulsar y consolidar el compromiso del gobierno canario con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tanto dentro como fuera de las Islas Canarias, así como proporcionar un marco de trabajo común a los agentes que participan en dicha labor que dote de cierta claridad al desarrollo de su actividad y que permita aprovechar las sinergias de los distintos actores.

Por ello, en primer lugar, es importante destacar que el compromiso de la Comunidad Autónoma de Canarias con la cooperación internacional es de tal relevancia que así queda reflejado en el artículo primero del Estatuto de Autonomía Canario en el que reconoce la necesidad de contribuir “a la cooperación y a la paz entre los pueblos, así como a un orden internacional justo, en el marco constitucional y estatutario” (P:2. Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias). Este vínculo necesario e histórico que se incorporó desde el primer Estatuto de Autonomía se desarrolló en La Ley 4/2009 Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo (4/2009, de 24 de abril,). Esta ley establece que la cooperación internacional al desarrollo se relaciona con el reparto equitativo de la riqueza, el fomento de las capacidades humanas y la libertad, unido al acceso a los servicios básicos. De igual forma, en el marco estratégico de la ACDS 2030 considera la cooperación al desarrollo un ámbito de actuación fundamental para la consecución de los ODS. Sobre esta base, la presente estrategia pretende construir un concepto de cooperación más amplio, que profundice en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde las particularidades de la cooperación descentralizada aportando desde el valor añadido que se genera en Canarias; desde la vinculación de la sociedad civil transnacional y desde la creación de una conciencia ciudadana con los problemas del planeta; y desde la consolidación de un aparato institucional que acompañe ambos procesos. En definitiva, esta estrategia pretende crear la cooperación del futuro sentando las bases para un proceso de consolidación de este sector en Canarias y construyendo un tejido social



que fomente y demande más solidaridad canalizando la transformación social que necesitamos para ello.

Esta estrategia se alinea en su conjunto con la Estrategia Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, tanto en sus objetivos como en su visión y misión. Sin embargo, debido a la situación del sector de la cooperación para el desarrollo en las islas, a la inexistencia de una política pública previa (el anterior Plan Director venció en el año 2013 pero no se puso en práctica); a la precariedad en la que se encuentra el tejido de los agentes canarios de cooperación, pero también a la enorme oportunidad que se presenta en el ámbito internacional, nacional y regional con el proceso de adecuación de las políticas a los ODS, esta estrategia se centra en desglosar las líneas de acción y medidas específicas para los tres próximos años, como una medida de reactivación del sector y de establecimiento de las bases para una política pública que permita una estrategia a más largo plazo y que se alinee en el ámbito temporal con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible.

## 1.1 LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO. UN PILAR EN LA CONSECUCCIÓN DE LA AGENDA 2030 EN CANARIAS

En los últimos años el panorama internacional ha experimentado transformaciones económicas, políticas y sociales a una velocidad inimaginable décadas atrás. El proceso de globalización ha demostrado tener una capacidad enorme para generar crecimiento económico, pero existe también un consenso generalizado en que el reparto de este crecimiento ha sido tremendamente desigual tanto entre los países como dentro de ellos. Además, la inestabilidad económica y política se ha mantenido como una constante y, como consecuencia, la confluencia de retos locales y globales han obligado a generar marcos de discusión en las que ambas esferas se juntan en niveles de gobernanza que trascienden los límites territoriales de Canarias. Todas estas tendencias, que ya se habían consolidado en la primera década del presente siglo, se han acentuado con la irrupción de la Pandemia de la COVID-19, que ha provocado una mayor brecha digital, una afección diferenciada de la propia enfermedad y de los impactos en el empleo y cambios abruptos en los mercados de producción y consumo (World Economic Forum 2021).

### **La Agenda 2030 y los ODS un rumbo común**

En este contexto, cabe destacar en primer lugar la alineación de la presente estrategia con el principal marco internacional de desarrollo sostenible, la Agenda 2030. Este marco se fundamenta en la integralidad, interconectividad e indivisibilidad de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), todos ellos imprescindibles y prioritarios en la misma medida. Ello implica que la tradicional priorización sectorial de las políticas de cooperación debe combinarse con una focalización clara de sus actuaciones para contribuir a los ODS. La Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas globales, aprobados en la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015, suponen un notable avance en relación con los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODS representan un marco más coherente con los cambios en el contexto nacional e internacional que amplían significativamente el alcance de la agenda del desarrollo y plantean cuestiones relevantes anteriormente no abordadas, con el objetivo de transformar el mundo en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Además, esta agenda ha supuesto un proceso de adaptación y adecuación de todas las agendas nacionales y locales para dar respuesta a las necesidades de los ODS, esto supone que, por primera vez en el panorama internacional, existe un marco común de entendimiento con el que canalizar no solo los esfuerzos internacionales, sino también los nacionales y locales, de cara a la transformación y coherencia de políticas hacia un desarrollo sostenible con un mismo lenguaje y con unos mismos indicadores que nos ayudan a poder comparar en y entre países y regiones.



Ilustración 1  
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de NNUU

Por su parte, España, ha trabajado para alinear su política con los objetivos planteados por la Agenda 2030 y, con este fin, ha desarrollado el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, aprobado en junio de 2018. Durante el mes de junio de 2021, se presentará la Estrategia de Desarrollo Sostenible, basada en un documento ya hecho público de Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible (2021). En esta misma línea, entidades regionales y locales han desarrollado también sus propios planes o agendas para la consecución de la Agenda 2030. En el caso canario este proceso ha tomado especial relevancia, con el desarrollo de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (ACDS 2030), que entendiéndose que este “marco estratégico común que debe servir para moldear, mejorar e implementar una nueva visión compartida del modelo de desarrollo de Canarias. Un modelo construido sobre los principios y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, las directrices de la Unión Europea y perfectamente alineado con la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 del Gobierno de España”. Esta agenda, confeccionada en base a un notable esfuerzo de promoción y participación de multitud de agentes regionales diversos ha servido para generar un consenso sobre un cambio hacia la sostenibilidad económica, social y medioambiental en las islas y vertebrar el papel que queremos jugar desde Canarias en el ámbito internacional.

Dentro de la ACDS, la cooperación al desarrollo supone un pilar fundamental para la contribución de la sociedad canaria a la consecución de los ODS tanto dentro como fuera de las islas. Es por ello por lo que esta estrategia toma como referencia la ACDS 2030 y pretende contribuir desde el alineamiento a las metas establecidas en este marco estratégico. En este sentido, esta estrategia busca contribuir a las seis



dimensiones establecidas por la ACDS 2030 y, por ello, incorpora en forma de principios o enfoques las principales estas dimensiones (centralidad en las personas, sostenibilidad ambiental, alianzas...).

PERSONAS	PLANETA	PROSPERIDAD	PAZ	ALIANZAS	CULTURA
Felicidad	Gestión eficiente de los recursos	Calidad de vida	Justicia	Cooperativismo y asociacionismo	Identidad
Dignidad	Mitigación y adaptación al cambio climático	Competitividad territorial sostenible	Inclusión	Colaboración y coordinación	Diversidad cultural
Igualdad	Reducir, reutilizar, reciclar	Empleo decente	Participación	Interconexión e indivisibilidad	Conocimiento
Cohesión Social	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Emprendimiento e innovación	Transparencia	Acción exterior	Memoria
No dejar a nadie atrás	Contaminación 0	Digitalización	Rendición de cuentas		Creatividad
		Cohesión territorial	Instituciones sólidas		
		Resiliencia			
Integralidad (triple dimensión del desarrollo sostenible)			Transversalidad (precursores o facilitadores del desarrollo sostenible)		
Derechos Humanos					

Ilustración 2:

Estructura de implementación de la Estrategia Canaria de Cooperación para el Desarrollo 2021-2023

Por otro lado, la presente estrategia busca alinearse también con las metas establecidas en la ACDS2030 a través de la agregación de indicadores de cumplimiento (de procesos, de resultados y de impacto) que permitirán medir la contribución del sector de la cooperación al desarrollo a la ACDS.

### Otros marcos internacionales de relevancia: el acuerdo del Clima de París y el Acuerdo Global de las Migraciones

La actual crisis climática que sufre el planeta ha demandado una respuesta global específica que se consolidó con la firma y ratificación del Acuerdo del Clima de París como un instrumento para recoger las contribuciones nacionales voluntarias de los diferentes países en su respuesta a esta crisis. Por ello, el Gobierno Canario propone alinearse con las directrices incluidas en el Acuerdo de París y contribuir de este modo a las recomendaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos

sobre el Cambio Climático (IPCC). En este sentido, la presente estrategia valorará positivamente el desarrollo de actividades encaminadas a mitigar o reducir emisiones de CO<sub>2</sub>, así como actividades dirigidas a la adaptación al cambio climático en las regiones donde se desarrolla la actividad. En ningún caso se apoyarán actividades que generen impactos negativos significativos en el medioambiente. Para ello, se promoverá un enfoque transversal ecologista o de sostenibilidad ambiental que permita que todos los proyectos apoyados dentro del ámbito de la cooperación canaria incorporen este componente.

Por otro lado, otra temática fundamental con especial importancia en el contexto canario es la cuestión migratoria, cuyo marco internacional de referencia es el Acuerdo Global de las Migraciones de Marrakech: la migración forzada, ya sea por motivos económicos, sociales, ambientales o económicos, es uno de los mayores retos globales a lo que nos enfrentamos hoy en día. Por ello, más de 150 países firmaron el Pacto Mundial para la Migración cuyo objetivo se resume en que los países firmantes colaboren para dar una respuesta global a la cuestión migratoria garantizando los derechos humanos y generando políticas de apoyo que permita además capitalizar las migraciones como un elemento fundamental de las políticas de desarrollo. Si bien no es un pacto vinculante, el Gobierno de Canarias se propone apoyarlo y contribuir, a través de su actividad y la de los agentes de la cooperación canaria, a alinearse con las medidas propuestas. Para ello, apoyará las propuestas que, en materia de migración, estén alineadas con las diferentes líneas desglosadas en el pacto.

### **Alineación con el Plan Director de Cooperación Española**

Por otro lado, la presente estrategia se alinea de manera vertebral con el V Plan Director de la Agencia Española de Cooperación (2018-2021) aprobado a finales del año 2018 y que contiene los objetivos y prioridades que deben orientar la actuación de la Cooperación Española y de los agentes que la conforman.

En este sentido, el Plan Director de la cooperación española mantiene el compromiso de luchar contra la pobreza e integra los principios transversales de la Cooperación Española, que son el enfoque basado en los derechos humanos y las libertades fundamentales, la igualdad de género, el respeto a la diversidad cultural y la sostenibilidad medioambiental y lucha contra el cambio climático. El Plan Director asume también un compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, para ello, establece cuatro Objetivos Generales que se corresponden con las cuatro esferas de la Agenda 2030: personas, planeta, prosperidad, paz, a las que se une de manera transversal la importancia de la construcción de alianzas, la participación y colaboración con la cooperación descentralizada, ONGD, academia, agentes sociales el Parlamento y los partidos políticos.

El Gobierno Canario, como actor de cooperación descentralizada, se compromete a promover e impulsar una cooperación coordinada y alineada con dicho plan y con los futuros Planes Directores que actualmente se encuentran en elaboración, así como en los procesos de discusión del proceso de reforma de la Cooperación Española, del futuro Plan Director y de la discusión de la Ley Española de Cooperación.

## 1.2 METODOLOGÍA DE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La presente estrategia se ha desarrollado con la intención de agregar y escuchar a los distintos agentes de la cooperación canaria para poder ser un instrumento que, por un lado, responda a las necesidades del sector y, por el otro, la sitúe en un nivel de ambición que genere una línea clara de mejora y transformación de este con el objetivo de generar un mayor alineamiento e impacto en la Agenda 2030.

- (1) Para ello, esta estrategia ha partido de un proceso de diagnóstico del sector de la cooperación en Canarias que ha analizado la situación de los fondos, de los agentes y de la ciudadanía para poder situar un punto de partida que nos permita anclar esta estrategia a la realidad del sector. Con este objetivo se ha desarrollado un análisis de fuentes secundarias, de informes y artículos, así como de presupuestos que permitiera tener una idea aproximada de la situación del sector. Adicionalmente se ha enviado una encuesta que ha sido respondida por 46 entidades en las que se ha recogido información sobre el tejido canario vinculado a la cooperación y sobre su visión del sector de la cooperación y de la propia estrategia.
- (2) Reuniones con agentes varios para entender sus perspectivas, ideas y necesidades, así como los modelos de intervención utilizadas para poder obtener una información más detallada sobre la realidad de las organizaciones. En este proceso destaca la participación de la Coordinadora de ONGD de Canarias como un elemento representativo y clave para el entendimiento de la realidad de las organizaciones.
- (3) Proceso de trabajo participativo para la creación de los objetivos generales, objetivos específicos, líneas de acción y medidas. Este proceso se desarrolló durante tres sesiones consecutivas en las que participaron una media de 25 agentes (ONGD, Universidades, empresas, representantes empresariales y sindicatos), en las que se elaboraron y trazaron las principales líneas operativas de la estrategia.

- (4) Redacción de borrador y proceso de comentarios: el borrador de la estrategia canaria se distribuyó entre todos los agentes para recibir sus comentarios al texto.
- (5) Discusión con instituciones públicas implicadas en el proceso: presentación y discusión con agentes públicos para integrar sus visiones y validar potenciales sinergias entre los diferentes agentes públicos intervinientes de la cooperación canaria.
- (6) Encuentro de validación y presentación de la estrategia.

# 2

## DIAGNÓSTICO DE LA COOPERACIÓN CANARIA: SITUACIÓN DE PARTIDA

### 2.1 AGENTES DE LA COOPERACION CANARIA



# 2

## DIAGNÓSTICO DE LA COOPERACIÓN CANARIA: SITUACIÓN DE PARTIDA

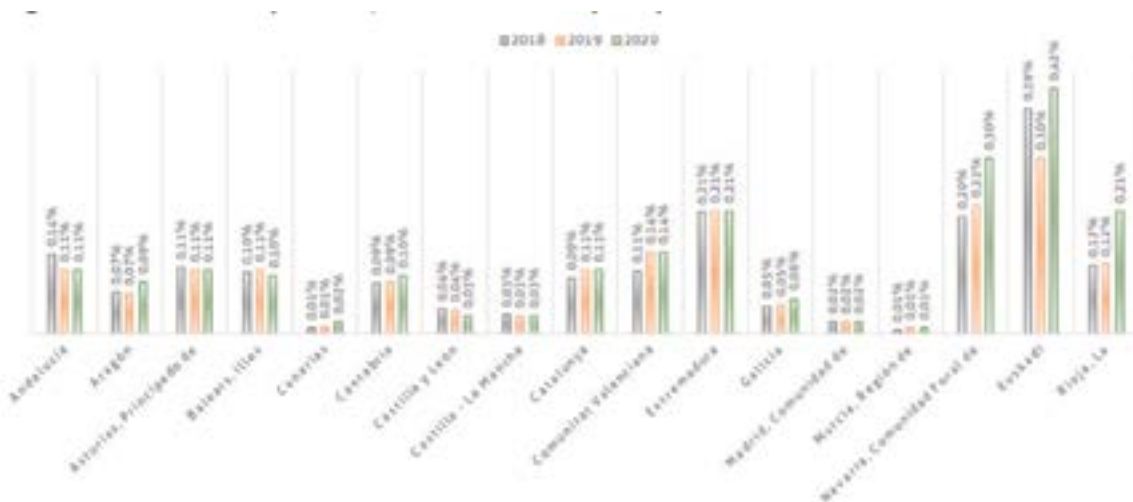
Para poder realizar una reflexión estratégica es condición necesaria tener una visión clara y compartida de la situación actual del sector de la cooperación al desarrollo, para ello, se ha desarrollado un proceso que ha supuesto una revisión documental de información relevante sobre el sector, una encuesta enviada a una base de datos compuesta por 92 agentes de cooperación (ONGD, universidades, administraciones públicas, empresas, asociaciones empresariales y sindicatos), que respondieron un total de 46 agentes y finalmente un análisis participativo del DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) del sector de la cooperación internacional para el desarrollo en Canarias.

Esta documentación se validó en el grupo de trabajo para generar una visión conjunta que facilitara a todos los agentes un entendimiento común que permitiera así diseñar una estrategia que respondiera a la realidad del sector y fijase unas metas y un nivel de ambición elevado pero realista de cara a los próximos tres años.

En primer lugar, es importante poner en perspectiva histórica la situación de los fondos disponibles para la cooperación desde las entidades públicas canarias, ya que nos ayuda a entender cómo se ha desarrollado el tejido de agentes a lo largo de los años. En este sentido es importante destacar que la cooperación canaria viene de un "cero" financiero desde el Gobierno de Canarias durante varios años, que solo cambió en el 2017 cuando se volvieron a reactivar los fondos de cooperación. A partir de este año, aunque se ha producido un aumento significativo de los fondos, de acuerdo con el estudio desarrollado por la Coordinadora de ONG para el desarrollo - España (CONGD), Canarias es la segunda Comunidad Autónoma que menos porcentaje presupuestario de fondos destina a la Ayuda Oficial al Desarrollo con un 0,01% en 2018 y 2019 y un aumento al 0,02% en el 2020.

Gráfico 1

Estructura de implementación de la Estrategia Canaria de Cooperación para el Desarrollo 2021-2023



Fuente: CONGD 2021

Gráfico 2

Euros de cooperación per cápita por Comunidades Autónomas. 2018 - 2019

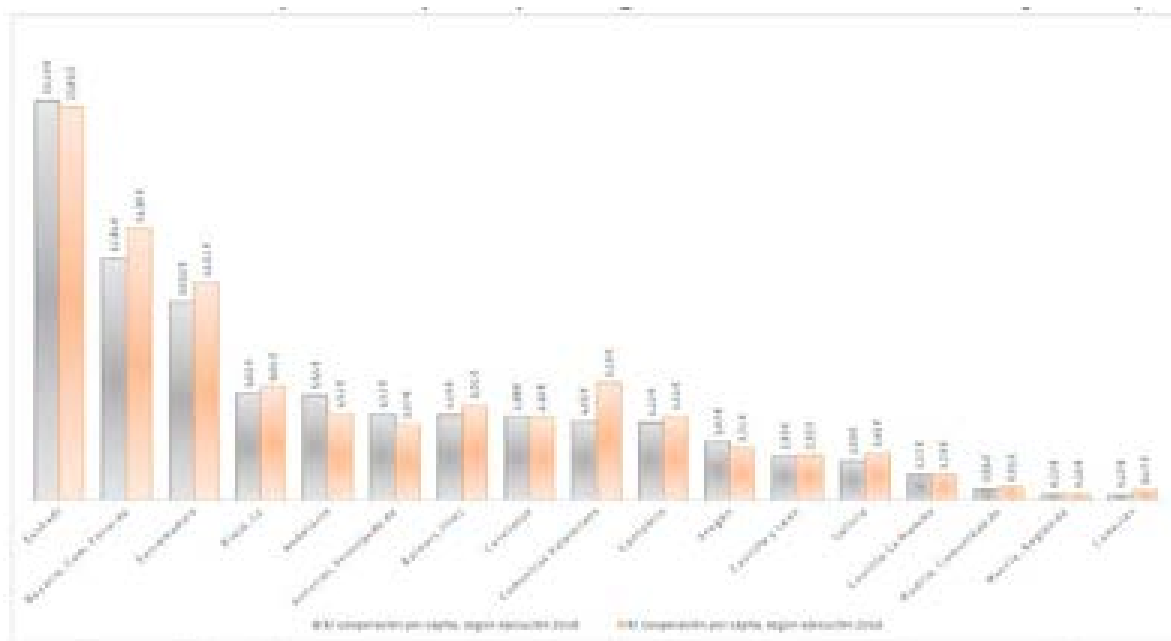


Tabla 1  
Presupuesto destinado a cooperación  
en la Comunidad Autónoma de Canarias

AÑO	Presupuesto consolidado
2016	380.000 €
2017	780.000 €
2018	1.120.000 €
2019	1.315.000 €
2020	2.625.000 €
2021	3.185.000 €

Fuente: Elaboración propia con presupuestos consolidados sumando las partidas del capítulo 4 y capítulo 7 destinadas a cooperación para el desarrollo.

En este sentido es importante destacar que, durante todo este periodo, algunas entidades insulares y locales han seguido manteniendo presupuestos sustanciales en el ámbito de la cooperación, destacando el papel del Cabildo de Gran Canaria que ha mantenido una contribución presupuestaria que ronda al 0,7% del presupuesto público (Coordinadora de ONGD-España 2021).

Por otro lado, contamos también con el análisis realizado por el Instituto Hegoa, La Política de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Canarias: un análisis de su gestión en las últimas décadas que, aunque no es un documento muy actualizado, destaca una serie de áreas de mejora que también coinciden con muchas de las cuestiones planteadas por las ONGD en la encuesta:

- Los procesos y herramientas para el seguimiento y evaluación de las intervenciones que permitan extraer lecciones de las experiencias y, así, mejorar los niveles de eficacia y eficiencia.
- Los sistemas de información que ofrezcan clasificaciones y categorías compartidas para facilitar el uso y tratamiento posterior de la información derivada de las actividades de la cooperación canaria a través de sus diferentes agentes;
- Los mecanismos de información pública de la cooperación al desarrollo por la administración pública de la CAC. Primero por la escasez de instrumentos para dar a conocer los proyectos y actividades impulsadas y también en la cantidad y calidad de la información.
- Los mecanismos e instrumentos de transparencia institucional, de tal manera que se pueda ofrecer públicamente la información y diferentes BBDD de forma homogénea y no fragmentada.
- Los sistemas de contabilidad de la cooperación canaria ofreciendo una metodología clara que permita discernir claramente el esfuerzo presupuestario realizado por la administración pública de la Cooperación Canaria.

En cuanto al análisis de los resultados de la encuesta realizada, nos permite entender un poco mejor la situación actual del tejido organizativo de la cooperación al desarrollo en canarias. La encuesta fue enviada a 92 actores de una base de datos actualizada de agentes de cooperación internacional para el desarrollo canarias. Se obtuvieron 46 respuestas válidas de las cuales: 36 ONGD, 1 sindicato, 1 universidad, 1 organización empresarial, 1 empresa y 6 administraciones públicas.

En primer lugar, es interesante entender el tejido social canario a través del principal agente de la cooperación, las ONGD. De las 36 respuestas recibidas un 37,5% de las organizaciones no tenía ningún trabajador y solo un 53,1% tenía entre uno y cinco trabajadores, lo que nos muestra un panorama de organizaciones pequeñas con muy bajo nivel de profesionalización de sus equipos. Esto se compensa con una elevada participación de voluntariado, con un 28,1% de organizaciones con entre 5 y 20 voluntarios y un 21,9% con más de veinte (ver gráficos 3 y 4).

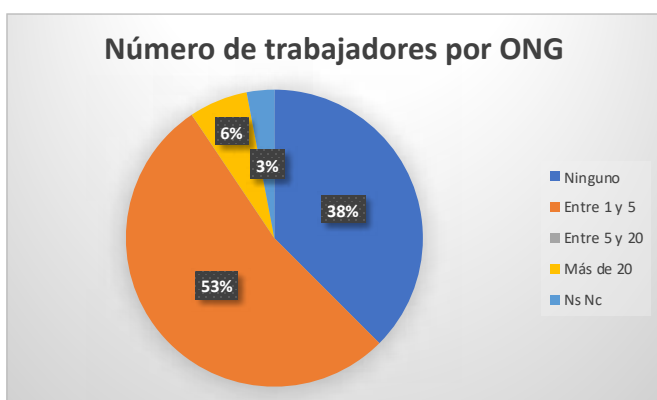
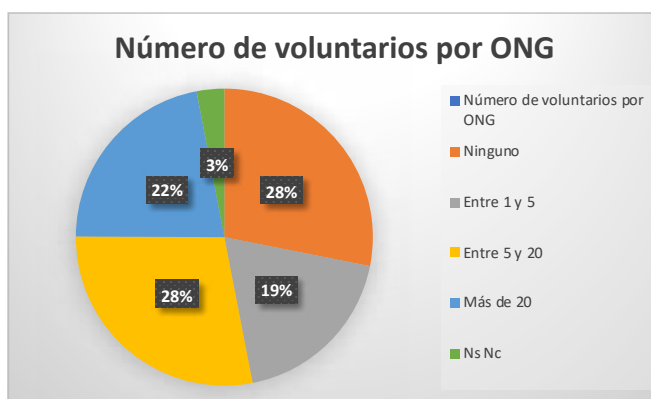


Gráfico 3  
Número de trabajadres por ONGD

Fuente:  
Elaboración propia

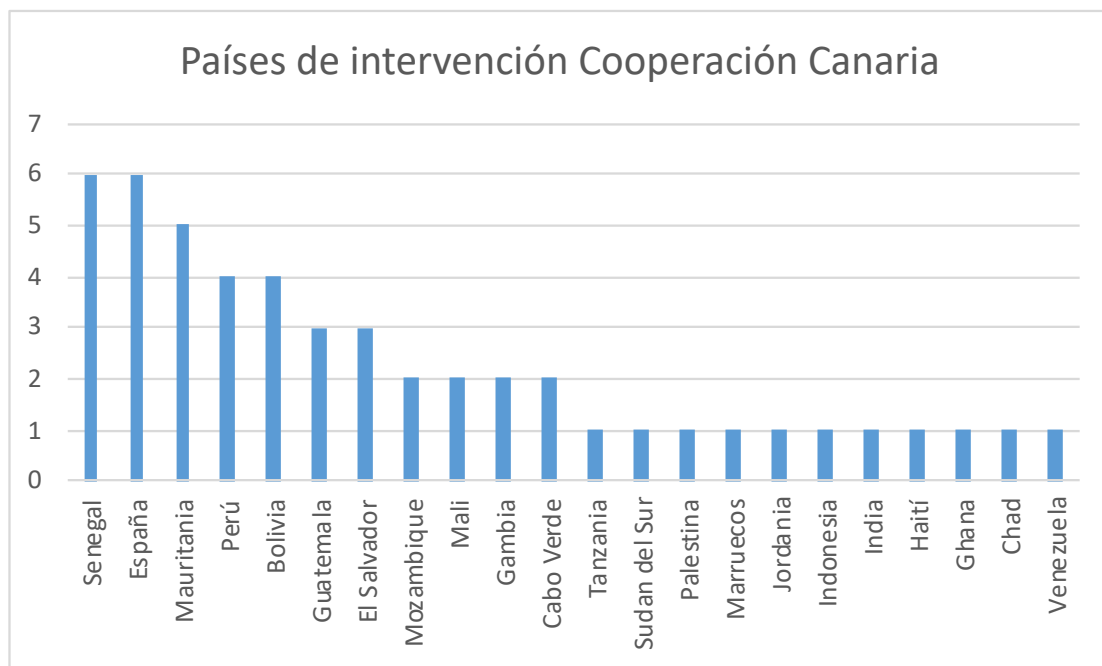
Gráfico 4  
Número de voluntarios por ONGD

Fuente:  
Elaboración propia



En cuanto a las áreas de intervención por ODS, a la pregunta de ¿cuáles son los 3 principales ODS a los que contribuye la actividad de tu organización?, vemos una atomización enorme de los mismos, con una ligera concentración en los ODS de salud (ODS-3) y de educación (ODS-4), así como en el ODS-5 de igualdad de género.

Gráfico 5  
Países de destino de los proyectos de las ONGD canarias



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la ubicación de las propias intervenciones, aunque también se percibe una atomización, existe una concentración clara en tres regiones: (1) África Occidental (con destaque de Senegal y Mauritania); (2) la región andina (especialmente Bolivia y Perú); y finalmente Centroamérica (con una fuerte presencia en Guatemala y El Salvador).

### Estructura de financiación de las ONGD

Otra de las cuestiones fundamentales respecto a la estructura de las ONGD es su tamaño y los fondos que manejan. Para ello se formuló la misma pregunta sobre ¿qué volumen de fondos gestiona tu ONGD en los años 2018, 2019 y 2020? ¿Cuál es la perspectiva para 2021?

En este sentido cabe destacar tres cuestiones fundamentales:

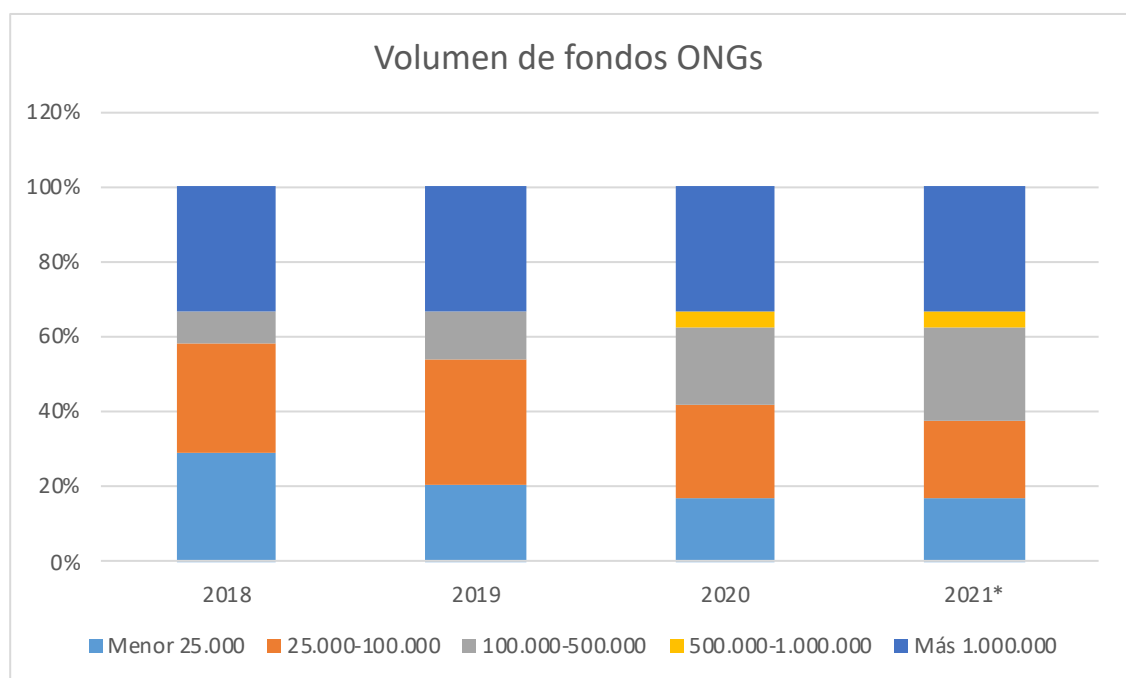
- 1- Que la mayoría de las ONGD gestionan volumen de fondos relativamente pequeños, casi un 60% de ellas gestionaban menos de 100.000€ en 2018; un 40% en 2021.
- 2- Que las organizaciones que gestionan volumen por encima de un millón de euros son organizaciones cuya sede está fuera de Canarias y que representan a grandes organizaciones nacionales o internacionales. Curiosamente, este volumen de fondo no se corresponde con un mayor número de trabajadores en las islas, sino con representaciones jurídicas que pocas veces cuentan con trabajadores dedicados a la cooperación internacional.



- 3- Que se percibe un crecimiento significativo del volumen de fondos gestionados por las organizaciones y el aumento de los fondos disponibles en Canarias.

Además, analizando las respuestas sobre los principales financiadores, vemos que las organizaciones que han aumentado sus fondos también han sido capaces de acceder a otras financiaciones nacionales o internacionales.

Gráfico 6:  
Volumen de fondos gestionados por las ONGD canarias por año

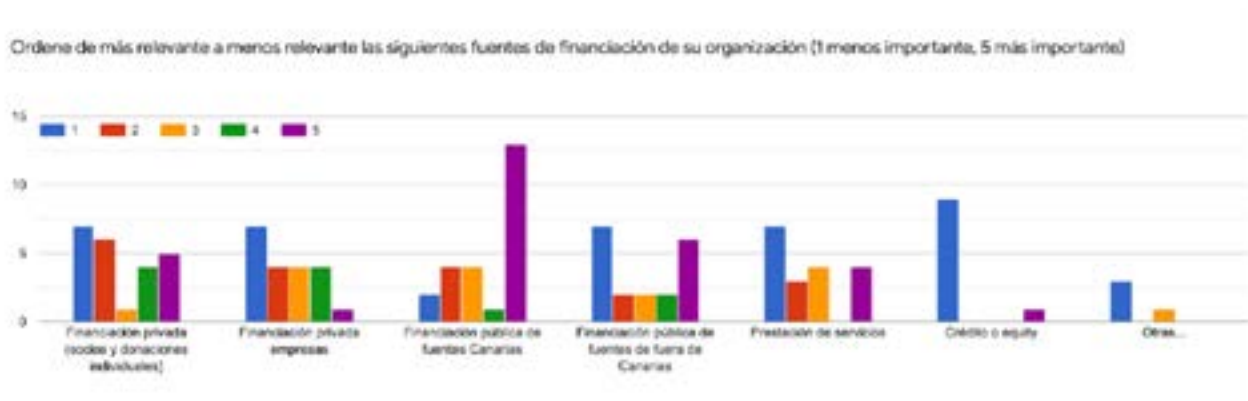


Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, es importante destacar el hecho de que la mayoría de las organizaciones canarias dependen en su financiación de fuentes públicas provenientes de la propia comunidad autónoma. También se observan otras fuentes de financiación pujantes tanto a través de la prestación de servicios como a través de socios o donaciones privadas.

Por último, es importante destacar que un 40% de las organizaciones obtienen más del 60% de sus ingresos de un solo donante, lo que demuestra la fragilidad de muchas de ellas frente a posibles shocks con esos donantes. A la pregunta de cuál es el principal donante de las organizaciones, dos respuestas destacan: (1) el Cabildo de Gran Canaria y (2) el Gobierno de Canarias, demostrando de nuevo la dependencia de fondos locales para la supervivencia del sector.

Gráfico 7:  
Fuentes de financiación en ONG canarias



Fuente: Elaboración propia

### Análisis DAFO Participativo

Este DAFO surge del trabajo participativo de diferentes agentes para intentar sentar las bases para poder diseñar una estrategia coherente con la situación actual del sector y con las oportunidades y amenazas que se presentan. Supone un resumen de las conclusiones extraídas durante el proceso de trabajo con el tejido de la cooperación canaria.

#### FORTALEZAS

- Especialización: en sectores como salud y educación; Experiencia en migraciones y alto valor añadido en turismo, tecnología y renovables.
- Vinculación territorial y personal con África Occidental, con presencia en terreno y vínculos con las diásporas.
- Ciudadanía solidaria y vinculada con altos índices de voluntariado.
- Estructura variada de los agentes del sector con alta capacidad para trabajar en red y resiliencia en tiempos de crisis.
- Apuesta política clara por la Agenda 2030 y compromiso de mejora del sector.

#### OPORTUNIDADES

- Oportunidades de contexto institucional y político: apuesta por desarrollar una estrategia y un Plan Director, Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible; desarrollo de la Nueva Ley de cooperación española.
- Nuevos fondos: Next Generation, FEDER, región ultraperiférica.
- Oportunidades de capacidades humanas: apertura a nuevos modelos de voluntariado, presencia de dos universidades.
- Oportunidades de colaboración: en ámbitos de valor añadido empresarial, de investigación y desarrollo, de emprendimiento...

## COOPERACIÓN CANARIA - DAFO PARTICIPATIVO

#### DEBILIDADES

- Estructura de ONGs: poca profesionalización, proyectos pequeños y sin continuidad. Falta de planificación y escasa evaluación, monitoreo y seguimiento.
- Debilidad institucional: falta de coordinación institucional; falta de armonización de convocatorias; falta de capacidades; falta de compromiso político a largo plazo.
- Falta de colaboración entre agentes diversos (empresas, ongs, universidades...); falta de espacios de colaboración.
- Escasez de fondos disponibles; falta de información y formación para acceder a otros fondos nacionales o internacionales.

#### AMENAZAS

- Institucionales: falta de coordinación interinstitucional; tener un peso menor en la ACDS; vincular la cooperación como freno para las migraciones.
- Amenazas de un creciente discurso de odio: polarización social, insolidaridad.
- Amenazas al sector social: cooptar el sector desde el ámbito privado; que las organizaciones pertenezcan todo desde fuera de Canarias; problemas de implementación en contexto COVID.

## 2.1 AGENTES DE LA COOPERACIÓN CANARIA

Abordar con la máxima eficiencia los retos globales a los que se enfrenta la cooperación canaria, requiere incorporar una perspectiva interdisciplinar. Por ello, la presente estrategia aboga por fomentar la participación de la sociedad canaria a través de diferentes agentes en los que se organiza y anima activamente a la generación de alianzas entre los mismos y que así están establecidos en la ley canaria de cooperación (ley 4/2009 de 24 de abril):

- Administraciones públicas canarias
- Organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD).
- Universidades y centros e institutos de investigación
- Asociaciones de inmigrantes
- Empresas y organizaciones empresariales
- Las organizaciones sindicales
- Otras entidades públicas y privadas nacionales o extranjeras que actúen en el ámbito de cooperación al desarrollo

### **Administraciones públicas canarias**

Tal y como se indica en la Ley de Cooperación Canaria, la dinamización de la cooperación descentralizada canaria tiene su origen en el diálogo entre las Administraciones Públicas Canarias, a través de la Comisión Gestora de Cooperación al Desarrollo y los agentes de la cooperación presentes en la Comunidad Autónoma de Canarias que se coordinan a través del Consejo Asesor de Cooperación.

### **Gobierno de Canarias**

El Gobierno de Canarias tiene la labor de generar un espacio de coordinación de la actividad vinculada a la cooperación desde las diferentes instituciones de las islas. Para ello, promoverá y articulará un diálogo en este ámbito, que debe vincular a un número creciente de agentes públicos y privados. En este sentido, uno de sus objetivos será incorporar a los esfuerzos de cooperación a los departamentos de diferentes Consejerías que pueden aportar recursos

humanos, técnicos y, en su caso, financieros, a los distintos programas de cooperación. Se pretende con esta medida promover un mayor papel de las distintas áreas de la Administración Autónoma en el conjunto de la cooperación canaria, pues esto redundará en una multiplicación de posibilidades de apoyo técnico, e indirectamente en una mayor sensibilización del conjunto de la Administración hacia los problemas que afronta la cooperación para el desarrollo. El Gobierno de Canarias podrá plantear puntualmente colaboraciones con otras comunidades autónomas del territorio español para aprovechamiento de posibles sinergias en proyectos específicos.

### **Cabildos Insulares**

Los cabildos insulares tienen un peso de gran relevancia en la cooperación al desarrollo en Canarias. Por ello, su participación e implicación es fundamental para lograr una actividad coordinada, con el fin de maximizar su eficiencia e impacto.

### **Ayuntamientos Canarios**

De igual manera, es necesaria y básica lograr una progresiva incorporación de las entidades locales canarias (FECAM, mancomunidades, ayuntamientos...) que tengan actividades de cooperación para el desarrollo.

## **Las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD)**

La mayor parte de la cooperación al desarrollo canario está liderada por las ONGD de la región. Por ello, el Gobierno Canario reconoce la importancia de su participación activa para el éxito de la presente estrategia y propone un diálogo activo con ellas, ya sea de forma directa o a través de la Coordinadora Canaria de ONGD. El tejido canario en materia de ONGD es tremendamente variado en cuestión de tamaño, sectores de actividad, países de intervención... (para más información, ver el diagnóstico en la presente estrategia). Estos actores son, además de los principales implementadores de la cooperación canaria en los países de destino, la conexión fundamental entre la ciudadanía canaria y las problemáticas a las que se enfrentan otras sociedades y colectivos en los países donde se desarrolla la cooperación, por lo que ocupan un doble rol fundamental de implementadores y promotores de la Educación para la ciudadanía global y la transformación social o lo que se viene definiendo como enfoque de transformación social.

### **Universidades y Centros e Institutos de investigación.**

La participación de las Universidades y centros e institutos de investigación cobra ahora más relevancia puesto que juegan un papel fundamental en la investigación, transferencia de conocimiento y tecnología entre los países.

Se continua reconociendo su papel en el ámbito del fortalecimiento de los sistemas educativos de ámbito universitario de los países socios (capacidades políticas, institucionales y humanas), investigación aplicada, investigación sobre los procesos de desarrollo y cooperación, transferencia de conocimiento y tecnologías, formación, capacitación de los sistemas institucionales básicos, Educación para la ciudadanía global y la transformación social (difusión, sensibilizaron, formación, incidencia política y movilización social) y asistencia técnica.

### **Las Asociaciones de personas migrantes**

Las asociaciones de personas inmigrantes de Canarias deben jugar un papel

importante en la cooperación al desarrollo desarrollada desde Canarias,

impulsándose el doble papel de los inmigrantes como agentes de desarrollo, tanto en Canarias como en sus países de origen, para mejorar el bienestar en sus lugares de procedencia y en el conjunto de la población.

Se desarrollarán acciones cuyo objetivo sea el facilitar las transferencias de saber y de recursos de las personas migrantes y de las diásporas de estos países al desarrollo de sus países de origen.

### **Las empresas y organizaciones empresariales**

Las empresas son un agente que puede jugar un rol determinante a la hora de combatir los retos globales, aportando recursos, conocimiento y experiencia en diferentes ámbitos como el tecnológico, el organizativo o el comercial. Como activadores de la economía y generadores de empleo, deben asumir una responsabilidad aún mayor en la generación de un tejido económico sostenible, en la generación de condiciones dignas y equitativas de trabajo y por ello pueden ser un actor que aporte una visión diferencial en el ámbito de la cooperación. Su rol en la implementación de esta estrategia es triple: (1) la introducción de las agendas de sostenibilidad ambiental, social y económico en sus modelos de negocio para mejorar las condiciones de



empleo y de desarrollo en los países destino de la cooperación canaria; (2) el fomento de la innovación en el sector colaborando con ONGD, universidades y sindicatos para aumentar el impacto en los ODS; (3) aumentar los fondos destinados por parte de las empresas en su vertiente de la RSC para la mejora de las condiciones de vida de las personas en los países de destino de las inversiones.

### **Las organizaciones sindicales**

Los sindicatos presentes en la Comunidad Autónoma de Canarias, como órganos de representación de las personas trabajadoras, pueden jugar un papel que favorezca la formación y sensibilización en el ámbito laboral, tratando de vincular a estos colectivos con las actividades de cooperación. Los sindicatos y el diálogo social es un aspecto fundamental a la hora de desarrollar tejidos económicos que respeten los derechos de los trabajadores, por lo que su colaboración con sindicatos de países socios constituye un pilar importante en la expansión de estas organizaciones en los países de intervención.

Su colaboración en el ámbito de la cooperación al desarrollo se puede enmarcar en actividades bilaterales de apoyo a organizaciones sindicales en los países de destino.

### **Otras entidades públicas y privadas nacionales o extranjeras que actúen en el ámbito de cooperación al desarrollo**

El Gobierno de Canarias está abierto a la participación de otras Administraciones Públicas, Instituciones y entidades públicas o privadas y otras organizaciones sociales, siempre que acrediten estructuras y garantías suficientes para la ejecución de dichos programas y proyectos para favorecer una visión holística y una intervención integral de los problemas a los que queremos hacer frente.

El Gobierno de Canarias fomentará la participación de los anteriores actores a través de los diferentes instrumentos y programas que propone la presente estrategia. Así mismo, se propone apoyar y fomentar el diálogo entre ellos para facilitar la generación de alianzas y sinergias en el desarrollo de sus actividades. Así como para poder llegar a acometer una profunda transformación social a la altura del contexto actual en el que nos movemos.

# 3 —

## LA COOPERACIÓN QUE QUEREMOS: LÍNEAS GENERALES, PRIORIDADES Y DIRECTRICES BÁSICAS

- 3.1 PRINCIPIOS GENERALES  
Y ENFOQUE DE LA ESTRATEGIA
- 3.2 PRIORIDADES SECTORIALES
- 3.3 PRIORIDADES GEOGRÁFICAS
- 3.4 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS  
DE LA COOPERACIÓN CANARIA:
  - Misión
  - Visión
  - Objetivos

# 3

## LA COOPERACIÓN QUE QUEREMOS: LÍNEAS GENERALES, PRIORIDADES Y DIRECTRICES BÁSICAS

### 3.1 PRINCIPIOS GENERALES Y ENFOQUES DE ESTRATEGIAS

Para poder realizar una reflexión estratégica es condición necesaria tener una visión clara y compartida de la situación actual del sector de la cooperación al desarrollo, para ello, se ha desarrollado un proceso que ha supuesto una revisión documental de información relevante sobre el sector, una encuesta enviada a una base de datos compuesta por 92 agentes de cooperación (ONGD, universidades, administraciones públicas, empresas, asociaciones empresariales y sindicatos), que respondieron un total de 46 agentes y finalmente un análisis participativo del DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) del sector de la cooperación internacional para el desarrollo en Canarias.

#### **Justicia Social y medioambiental**

Esta centralidad en las personas solo puede sostenerse a través de la promoción de la justicia social. Entendida esta como la necesidad de reducir las asimetrías existentes entre las personas por su lugar de nacimiento, su condición social, condición sexual y sexo. Las personas no son culpables de la situación de la que parten al nacer y es fundamental generar las condiciones para que todas tengan acceso a los servicios básicos y al disfrute pleno de los derechos humanos. La justicia social establece una base sólida para la cooperación internacional, ya que transforma la caridad en una responsabilidad; generar justicia entre las diferentes personas y geografías.

Adicionalmente, en el contexto actual, la justicia social tiene una representación clara en la justicia medioambiental y en cómo las afecciones climáticas representan de la misma manera un reparto desigual de los costes y beneficios, por lo que es fundamental, por un lado, reducir los impactos generados en el planeta para poder establecer un desarrollo sostenible y, por el otro, mitigar los efectos que estos tienen en las poblaciones más vulnerables.

### **Participación y Corresponsabilidad**

La participación de los afectados por los problemas sociales es clave para la buena identificación de los proyectos, para la apropiación de estos y, sobre todo, para su sostenibilidad a futuro. Los procesos de participación buscan involucrar a los distintos agentes que rodean a un cierto reto social para plasmar sus visiones y propuestas de soluciones desde el inicio del planteamiento de un proyecto. La participación demanda un proceso de información e incluso actividades formativas para ejercerla. En este sentido es importante garantizar la participación de colectivos vulnerables para que su visión sea escuchada tanto en la formulación como en la implementación de los proyectos.

La participación así entendida es la base de la corresponsabilidad en los proyectos. Es necesario conseguir que exista una responsabilidad compartida entre agentes sociales, educativos, académicos, económicos e institucionales diversos de manera adicional, complementaria y/o en alianza con las ONGD y que todos estos tengan en cuenta a sus agentes homólogos de desarrollo locales y, con especial incidencia con los afectados por los problemas.

### **Impacto**

Si uno de los objetivos de la presente estrategia es el de mejorar las condiciones de vida y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad, el impacto debe ser un criterio fundamental de medición de los principios de este. Impacto entendido como la generación de cambios que afecten de manera positiva a las personas afectadas por determinados problemas.

En este mismo principio, es importante además incorporar el del seguimiento, evaluación y transparencia como un punto fundamental para la medición de impacto.

### **Alianzas de actores diversos**

Las alianzas son la parte central de agenda 2030, la clave para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tras muchos años de cooperación, se ha demostrado que los modelos anteriores han fracasado y que se requieren nuevas estructuras de colaboración.

La participación conjunta de diferentes actores se hace necesaria por múltiples motivos: recursos, experiencias, conocimientos, etc. que se deben integrar en todas las fases de que configuran la cooperación al desarrollo, desde la identificación y diagnóstico de soluciones, pasando por el diseño e la implementación de las soluciones y su monitoreo y evaluación.

Estos nuevos modelos suponen un cambio de paradigma en la forma de trabajar de las organizaciones, supone cambios culturales, organizacionales, comunicativos y de procedimientos, así como generar confianza mutua en las organizaciones.

**Los enfoques transversales utilizados para la implementación de estos principios en los proyectos apoyados y promovidos por la cooperación canaria son:**

#### **Enfoque de derechos**

Que implica que los objetivos de desarrollo pasan por la plena realización de los derechos humanos de todas las personas, con foco en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación por razón de su etnia, raza, religión, opciones políticas, estatus social, orientación sexual o identidad de género. Se consideran a todas las personas detentoras de derechos, dignidad y agentes del cambio de su propia realidad y su entorno. Este enfoque debe prevalecer en la formulación y diseño de todas las intervenciones apoyadas por la cooperación canaria y debe ser la base sobre la que se articulan el resto de los enfoques.

#### **Enfoque feminista**

Entendido como un mecanismo para equilibrar las relaciones de poder entre géneros a través de la promoción de una visión de género en que se plasme en modelos económicos y sociales respetuosos de la diversidad y de las múltiples identidades. Para ello, presta especial atención al empoderamiento de las mujeres en su dimensión individual y colectiva; promueve la diversidad de género y LGTBI+ y el enfoque decolonial. Este enfoque deberá estar presente en todas las intervenciones con una clara adaptación a los contextos sociales y económicos en las que se desarrollan las intervenciones, haciendo de las mujeres agentes de transformación de sus propias realidades y su entorno.

#### **Enfoque ecologista**

Que supone la incorporación de una visión ecosistémica de las relaciones entre el ser humano y la naturaleza buscando el respeto de los límites biofísicos y el restablecimiento de los equilibrios y funciones ecosistémicas indispensables para la vida y que supone incorporar los principios de prudencia, minimización

de impactos y solidaridad global e intergeneracional. Promueve sistemas que apuestan por la reducción del consumo, la regeneración, el reciclaje, la circularidad y el valor de modos de vida tradicionales.

### **Enfoque local-global**

Entendido como la generación de vínculos entre la ciudadanía que puedan poner en valor la cooperación descentralizada, la colaboración entre los pueblos, así como la generación de una conciencia crítica que conecte lo local y lo global, usando la cooperación al desarrollo como un mecanismo y un vehículo de conexión entre las ciudadanía de diferentes lugares del planeta, que reconozca la diversidad cultural como una fuente de riqueza social y económica.

### **Enfoque de migraciones para el desarrollo**

Que supone entender las migraciones como un elemento consustancial a la naturaleza humana y un pilar fundamental para el desarrollo de las personas y las sociedades. Que no criminaliza las migraciones sino promueve una migración positiva y justa tanto para los países emisores como para los receptores y que busca capitalizar las migraciones como un canal bidireccional de capacidades, fondos y oportunidades de colaboración.

## **3.2 PRIORIDADES SECTORIALES**

El V Plan Director de la Agencia Española de Cooperación reconoce la imposibilidad de aislar sectorialmente cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible y propone abrir la posibilidad de impulsar todos ellos sin dejar de reconocer la experiencia que la trayectoria de cooperación española ha recogido en torno a determinados sectores.

Para la presente estrategia, parece coherente mantener la apertura a recibir propuestas que incidan en un amplio abanico de sectores, dando mayor peso en aquellos en los que los actores de la cooperación canaria han ido adquiriendo una mayor experiencia (educación, salud, gobierno y sociedad civil y sectores sociales básicos).

Con el fin de homogeneizar la información, se propone la utilización de los ODS y sus metas como criterio básico para fomentar la prestación de cuentas de la contribución de la cooperación canaria. En este sentido, sí se considera importante fomentar aquellos proyectos que promuevan el ODS17 e incorporen la interacción entre diversos ODS dentro de sus programaciones. Además, es importante también consolidar esta información en base a los sectores del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), ya que la ayuda debe reportarse al mismo en base a estos criterios.

### 3.3 PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

Tradicionalmente la cooperación canaria ha priorizado 2 áreas geográficas, África Occidental (en concreto Mauritania, Marruecos, Guinea Bissau, Senegal, Gambia y Cabo Verde) por la relación histórica mantenida entre Canarias y estos territorios y a Latinoamérica (en concreto, Venezuela, Cuba, Uruguay), debido a las migraciones desde nuestra comunidad a dichos países y la enorme diáspora que aún reside en estos. Además, se concentra actividad también en América Central y la región andina. La mayoría de las organizaciones canarias trabajan actualmente en esta región y su presencia ha sido continuada durante el tiempo.

Por ello, se considera fundamental desarrollar actividades que favorezcan esta priorización, dejando siempre espacio al trabajo que otras organizaciones desarrollan fuera estas regiones y permitiendo también la financiación de proyectos en otras regiones geográficas donde haya capacidad de generar impacto en países con IDH bajo.

#### **Especial atención en África Occidental**

África supone, por su cercanía geográfica con las islas y por diversos factores socioeconómicos, una prioridad natural para las Islas Canarias. El continente africano está mostrando un dinamismo económico continuado en la última década apoyado en el liderazgo de varios países que están consiguiendo generar dinámicas virtuosas de crecimiento económico y mejora social. Este empuje contrasta, sin embargo, con una serie de tendencias demográficas que dibujan una África muy diferente en las próximas décadas: en el año 2030, 27 de los 30 países con mayor incidencia de pobreza extrema estarán en África (ODI 2018). En 2050 el continente habrá doblado su población y mil millones serán menores de 25 años (UNDP 2017). Este nuevo escenario exige un nuevo modelo de cooperación con África que cambie la tradicional relación donante-receptor, que adopte nuevos medios e instrumentos, tanto tecnológicos como financieros, y que permita apalancar las potencialidades de cada país para generar un proceso de cambio estructural económico y mejora de las condiciones sociales.

Esta estrategia propone continuar priorizando el trabajo en el continente africano y más concretamente en África occidental a través de las siguientes iniciativas:

- 1) Priorización de las intervenciones en África garantizando que se destinen un amplio porcentaje de los fondos concedidos en la convocatoria de proyectos en iniciativas en África Occidental.
- 2) Promoción de acciones para desarrollar intervenciones en África junto a actores africanos:



- a. Capitalizar las relaciones existentes con los diversos países de la región para identificar y promover acciones conjuntas en el ámbito del desarrollo, buscando la generación de sinergias y el respeto de las iniciativas locales.
- b. Capitalizar la presencia de Casa África, el Programa Mundial de Alimentos y la base logística de la Cruz Roja y su enorme dinamismo en la promoción de relaciones con los países africanos y de generación de conocimiento sobre la región.
- c. Realizar acciones de promoción de la diversidad africana, de sus potencialidades y de sus desafíos a la sociedad canaria en su conjunto.

Sin embargo, debido a la constatación de que las ONGD canarias en activo desarrollan sus actividades en diversos países del mundo y con el fin de que sus acciones tengan continuidad en el tiempo, la presente estrategia permitirá la financiación de proyectos en otras regiones del planeta siempre y cuando estas sean pertinentes, cubriendo el resto de los fondos de la convocatoria de proyectos. Por otro lado, se propone aprovechar las sinergias con las diásporas canarias como catalizador de cambio en aquellos países en los que su presencia es claramente diferencial y puede suponer un elemento de transformación.

### 3.3 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN CANARIA

#### Misión

La misión de la cooperación canaria para el periodo es favorecer y estimular el logro de los ODS y contribuir a la Agenda 2030 y de este modo contribuir a erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones, construir la resiliencia de personas y comunidades, reducir las desigualdades y defender y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales, modelos de producción y de consumo sostenibles, la conservación del planeta y la lucha contra el cambio climático desde los valores de la cooperación descentralizada vinculando lo local a lo global contribuyendo a generar una ciudadanía crítica e involucrada con una visión todo ello de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

## **Visión**

Para ello la cooperación canaria comparte la visión expresada en la Agenda 2030: un mundo donde las personas estén en el centro, donde nadie se deja atrás y la prosperidad es compartida, poniendo en valor la sostenibilidad ambiental y social desde las alianzas entre agentes poniendo en valor el tejido social canario.

## **Objetivos**

### **Objetivo Estratégico 1: Impacto ODS.**

Incrementar y visibilizar la contribución de la cooperación canaria a la consecución de los ODS en países empobrecidos, reduciendo la pobreza y la desigualdad y mejorando las condiciones de vida de las personas, así como la sostenibilidad medioambiental y garantizando el cumplimiento de los Derechos Humanos (EBD). (Vinculado de manera transversal con el desempeño de todos los ODS)

### **Objetivo Estratégico 2: Tejido y base social.**

Ampliar la base social de la política de cooperación, fomentar la solidaridad, ciudadanía y la justicia global a través de la implicación de entidades, e instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias. (Vinculado especialmente con el ODS17 y la dimensión de alianzas).

### **Objetivo Estratégico 3: Refuerzo del sistema de cooperación canaria.**

Reforzar las capacidades institucionales y la coordinación interinstitucional de la Cooperación Canaria en la Comunidad Autónoma y en su coordinación con el Estado para avanzar en la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible. (Vinculado especialmente con el ODS16 y la dimensión de paz e instituciones)

# 4 —

## RACIONAL Y ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN CANARIA

- 4.1 ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN:  
OBJETIVOS ESPECÍFICOS,  
LÍNEAS DE ACCIÓN Y MEDIDAS

# 4

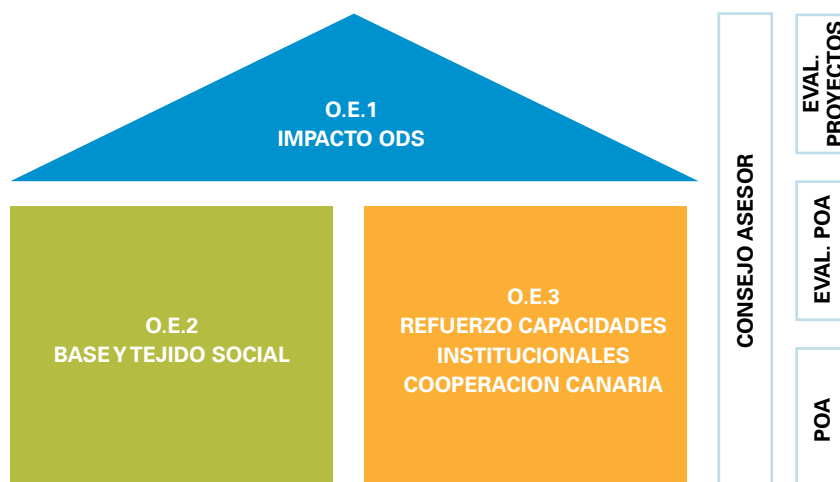
## RACIONAL Y ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN CANARIA

La presente estrategia tiene como objetivo principal el fomento de la generación de impacto en los ODS para la mejora de la vida de las personas (recogido en el O.E.1). Pero, para ello, considera condiciones indispensables habilitantes la construcción de un tejido social en la sociedad canaria (O.E.2) que permita el caldo de cultivo para el crecimiento de la solidaridad entre una ciudadanía crítica, el fortalecimiento del tejido de la cooperación canaria y el aumento de fondos dedicados a la cooperación a todos los niveles (individual y colectivo). Adicionalmente, esto no puede suceder sin una estructura institucional eficaz y eficiente y coordinada capaz de ejercer un liderazgo que permita un crecimiento ordenado del sector (O.E.3) y que ponga en valor el valor añadido de la cooperación descentralizada

Es por ello por lo que esta estrategia se estructura en base a estos tres objetivos estratégicos. Sin embargo, para la puesta en marcha de esta, se hace indispensable además generar una estructura estable de coordinación y decisión que permita, por un lado, planificar y poner en marcha las distintas líneas de acción y medidas establecidas en la presente estrategia y, por el otro, que pueda valorar el desempeño en la propia implementación. Esta estructura no puede ser otra que el Consejo Asesor de Cooperación, como así lo establece La Ley 4 Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo (4/2009, de 24 de abril,). El Consejo Asesor podrá además ser acompañado por la Comisión de Coordinación Institucional entre los diferentes departamentos de las Administración Pública Autonómica. El CA deberá ser el organismo de deliberación y control de la presente estrategia a través de la elaboración de planes operativos anuales (POA) y de la evaluación del desempeño de estos a través de los

indicadores establecidos en la presente estrategia, así como los recogidos en la ACDS2030 y en la propia agenda 2030 de NNUU. Es importante así destacar la intención del Gobierno de Canarias de implementar los presupuestos y la planificación por objetivos. En este sentido, los POA deberán ser aprobados a inicios de año, con excepción de en este primer año 2021, y deberán además publicar un informe de seguimiento sobre la implementación de la estrategia para el año anterior.

Ilustración 2:  
Estructura de implementación de la Estrategia Canaria de Cooperación para el Desarrollo 2021-2023



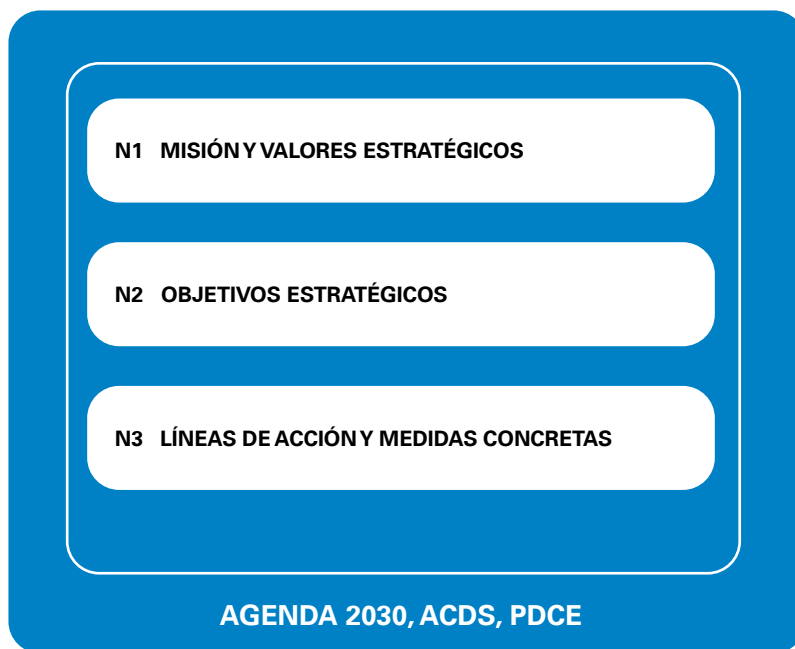
## 4.1 ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN: OBJETIVOS ESPECÍFICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y MEDIDAS

Para hacer operativa la presente estrategia se ha decidido desarrollar una estructura jerárquica de Objetivos Estratégicos □ Objetivos Específicos □ Líneas de Acción □ Medidas. El objetivo es intentar estructura de la manera más sencilla posible una relación entre las mismas para poder llegar a actividades concretas de implementación (las medidas), que permitan consolidar líneas de acción concretas que hagan realidad los objetivos específicos que, a su vez, intentará consolidar los efectos en los objetivos estratégicos. Esta jerarquía, además, está inspirada por los enfoques y principios estratégicos que, a su vez, se alinean con los principales marcos de actuación a nivel internacional, nacional y regional.

De esta manera, además, se busca facilitar la generación de Planes Operativos Anuales que permitan, no solo facilitar la implementación, sino garantizar también el acompañamiento y el desempeño de estos.

*Ilustración 3:*

*Estructura de implementación Estrategia Canaria de Cooperación 2021-2023*



*Fuente: Elaboración propia*

## O.E.1 IMPACTO ODS

**Incrementar la contribución de la cooperación canaria a la consecución de los ODS en países empobrecidos, reduciendo la pobreza y la desigualdad y mejorando las condiciones de vida de las personas, la sostenibilidad medioambiental y garantizando el cumplimiento de los Derechos Humanos (EBD).**

El principal objetivo de una política de cooperación debe ser la mejora de las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, por ello, el primer objetivo de esta estrategia se enmarca en la generación de impacto palpable en la consecución de los ODS a través de la cooperación al desarrollo. Este impacto, además, debe producirse garantizando siempre el acceso y disfrute de los Derechos Humanos, respetando la sostenibilidad medioambiental y los límites del planeta. Para ello, es necesario disponer de un marco de herramientas que habiliten a las organizaciones de la cooperación canaria de una estabilidad de recursos e instrumentos que permitan una planificación en el medio y el largo plazo para maximizar sus estrategias de impacto.

En este sentido, además es estrictamente necesario mejorar la eficiencia y eficacia de la ayuda a través de mecanismos que permitan maximizar el impacto, generar transparencia y establecer mecanismos claros de evaluación de la cooperación canaria para generar un sistema de aprendizaje que revierta en la mejor implementación de los proyectos y la utilización de los fondos.

Por último, la generación de este impacto demanda un impulso de la innovación y el tejido productivo canario, además de una oportunidad única para que se contribuya desde la Universidad y la empresa a la consecución de los ODS, al mismo tiempo que se promueve una internacionalización del valor añadido producido y generado en las islas.

## METAS

- Aumentar y mejorar la dotación económica de los programas para alcanzar el 0,4% del presupuesto público destinados a acabar con el hambre, la pobreza y la desigualdad contribuyendo de manera significativa a los ODS con visión en la Agenda 2030. (Meta Canaria 1.a.2 y Meta Global 17.2)
- Meta Global 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
- Generar un sistema de rendición de cuentas que permita monitorear la contribución de la cooperación canaria a los ODS, desglosados por ODS y metas concretas, creando un sistema de seguimiento para la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (Meta Global 17.19)
- Medir de manera individualizada la contribución de la cooperación canaria a cada uno de los ODS estableciendo como línea de base el año 2021.



<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1</b> <b>Contribuir a un modelo de vida global sostenible con enfoque feminista y especial incidencia en la infancia situando como centro los derechos humanos.</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>
<p><b>LA1. Diseñar e implementar un marco de herramientas e instrumentos que responda a las necesidades de los agentes de cooperación canaria.</b></p>	<p>M1. Consolidar la convocatoria de proyectos y desarrollar unas bases plurianuales para la convocatoria de proyectos que permita tanto a la DGRE como a las organizaciones una planificación de la misma, priorizando su lanzamiento en el primer trimestre del año con resolución antes del segundo.</p> <p>M2. Diseñar y estructurar una convocatoria abierta de Educación para la ciudadanía global y la transformación social que permita generar vínculos entre la sociedad civil y mejore la solidaridad entre los pueblos, así como la generación de una ciudadanía crítica y concienciada con los problemas del planeta.</p> <p>M3. Gestionar anualmente un fondo para emergencias que permita a la DGRE dar respuesta a situaciones o crisis inesperadas que requieran ayuda humanitaria.</p> <p>M4. Utilizar el instrumento de los convenios (directa o nominativa) para el desarrollo de proyectos de alto impacto en los ODS con carácter catalizador de los esfuerzos de la cooperación canaria.</p> <p>M5. Recuperación de los programas de jóvenes cooperantes y de JPO a nivel regional para favorecer la inserción de jóvenes canarios en la estructura de Naciones Unidas.</p>

<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1 (cont...)</b>  <b>Contribuir a un modelo de vida global sostenible con enfoque feminista y especial incidencia en la infancia situando como centro los derechos humanos.</b></p>	<p><b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b></p>
<p><b>LA2. Aumentar el compromiso presupuestario de la Cooperación Canaria</b></p>	<p><b>Aprobado el Plan Director de Cooperación con un compromiso económico de duplicar la AOD de Canarias antes de 2023 con base en el año 2019 y hacer progresos anuales hasta alcanzar el 0,7% antes de 2030.</b></p> <p>Aumentar la participación de las ONG Canarias en fondos nacionales e internacionales.</p> <p>Desarrollar una campaña de comunicación y coordinación de las AALL canarias para canalizar la AOD descentralizada de manera conjunta a través del Consejo Asesor de Cooperación</p> <p>Fomentar la captación de fondos desde la filantropía canaria para la Cooperación Internacional para el desarrollo.</p>
<p>M1. Desarrollar el Plan Director de la Cooperación Canaria e incluir una ficha presupuestaria con un nivel de ambición acorde a los compromisos internacionales de la Comunidad Autónoma.</p>	
<p>M2 Aumentar el compromiso y el nivel de ambición de las administraciones subestatales en Canarias con el objetivo de acercarse progresivamente a la contribución del 0,7% de la RNB canaria.</p>	
<p>M3. Favorecer de manera activa, a través de asesorías, formaciones e información, la participación de organizaciones canarias en financiaciones nacionales e internacionales que permitan apalancar fondos de la cooperación canaria para aumentar el impacto en los ODS y estrechar las relaciones con la delegación del Gobierno de Canarias en Bruselas.</p>	
<p>M4. Fomentar el aumento de fondos destinados desde la filantropía canaria para la cooperación internacional en coordinación con las estrategias diseñadas por las administraciones públicas.</p>	
<p>M5. Favorecer el uso de instrumentos y vehículos de financiación de impacto para la promoción de una economía transformadora más sostenible y el fomento de proyectos sociales con enfoque de sostenibilidad económica.</p>	

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1 (cont...)</b> <b>Contribuir a un modelo de vida global sostenible con enfoque feminista y especial incidencia en la infancia situando como centro los derechos humanos.</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	
<b>LA3. Contribuir desde la cooperación canaria a minimizar el impacto de la COVID19 en los países empobrecidos.</b>	M1. Favorecer en las convocatorias de proyectos la vinculación entre los mismos y los impactos generados por la COVID-19 en los sectores en los que se intervenga.	Aumentar los proyectos que trabajen el impacto del COVID-19 en sus intervenciones.
	M2. Fomentar desde la cooperación canaria el acceso a la salud en países empobrecidos y más concretamente a medicamentos como respuesta global a la COVID-19 a través de campañas conjuntas entre los actores de la cooperación canaria.	Facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública siempre a través de la iniciativa COVAX
<b>LA4. Consolidar el impacto en los ODS y transversalizar de manera efectiva el enfoque de DDHH y Niños, niñas y Adolescentes (NNA), feminismo y sostenibilidad ambiental en los proyectos.</b>	M1. Introducción del enfoque de Derechos Humanos (EDH), de niños, niñas y adolescentes, el feminismo y la sostenibilidad ambiental como enfoques transversales en las convocatorias para favorecer su inclusión en los proyectos de cooperación.	Mejoradas las capacidades de integrar el enfoque de DDHH, feminismo y ecologismo y aumentar el número de proyectos financiados que los aplican para contribuir activamente a la consecución del ODS 5.
	M2. Favorecer positivamente los proyectos que incluyan intervenciones que transversalizan de manera efectiva el enfoque de DDHH, feminismo y sostenibilidad ambiental en los proyectos.	Aumentar los proyectos que trabajen con enfoque de DDHH, feminismo y ecologismo, en sus intervenciones.
<b>LA5 Fortalecer y favorecer el impacto en la infancia como punto de base para la consolidación de un modelo de vida global sostenible.</b>	M1. Favorecer positivamente los proyectos que incluyan intervenciones que mejoren la vida de los menores de edad y los niños aplacando la pobreza infantil como un elemento diferencial para la consecución de los ODS 1 y 2 con especial incidencia en su salud y su educación (ODS 3 y 4).	Mejoradas las capacidades de integrar el enfoque de infancia y aumentar el número de proyectos financiados que lo aplican, incrementando el impacto en los ODS 3 y 4.
<b>LA6. Desarrollar iniciativas que integren las migraciones como un elemento fundamental para el desarrollo, aprovechando las potencialidades de las diásporas en Canarias.</b>	M1. Favorecer el desarrollo de proyectos en los países de origen de las personas migrantes en Canarias, no como un elemento disuasorio de las migraciones, sino con un enfoque de integrar las capacidades de las diásporas para catalizar un desarrollo más sostenible en sus países de origen.	Mejoradas las capacidades de integrar el enfoque migratorio y aumentar el número de proyectos financiados que lo aplican.
	M2. Generar espacios de diálogo y trabajo en el que las personas migrantes en Canarias puedan contribuir y participar de manera activa con sus experiencias, redes e iniciativas a maximizar el impacto de la cooperación en sus países de origen.	

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2</b> <b>Mejorar la eficiencia y eficacia de la ayuda a través de la mejora del sistema de evaluación y transparencia.</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	
<b>LA1. Establecer un mecanismo de “reporting” para los proyectos financiados por la cooperación canaria que facilite el monitoreo y la medición y agregación de indicadores de esta.</b>	M1. Diseño de un plan de evaluación de la Cooperación Canaria con un enfoque de aprendizaje que permita supervisar las acciones financiadas, su contribución a los objetivos determinados en esta estrategia, así como los instrumentos y mecanismos establecidos para tal fin.	Diseñado un plan de evaluación de la cooperación canaria.
	M2. Generar una guía de evaluación de proyectos que permita a las organizaciones desarrollar mecanismos internos de monitoreo y seguimiento con el objetivo de permitir una agregación de indicadores para medir la contribución de la Cooperación Canaria a los ODS.	Creada una guía de evaluación de proyectos para las organizaciones implementadoras de la cooperación canaria.
	M3. Crear formularios digitales que permitan a las organizaciones simplificar y dotar de mayor eficiencia a la hora de presentar resultados y que revierta en mayor transparencia sobre el sistema, así como una forma automatizada de reportar sobre la contribución a los ODS de la cooperación canaria.	Desarrollado un sistema de rendición de cuentas por proyectos integrado en el portal de transparencia de la cooperación canaria y creada una línea de base que permita conocer la evolución de la contribución a los ODS y la generación de metas y objetivos plausibles.
	M4. Desarrollar un sistema de justificación de proyectos vinculado al portal de transparencia (ver debajo), que permita automáticamente analizar el impacto generado en los ODS (y, por consiguiente, en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible) en coordinación con el ISTAC.	
<b>LA2. Crear un portal de transparencia que sirva como repositorio dinámico de proyectos financiados por la cooperación canaria.</b>	M1. Generación de un portal que permita visualizar los proyectos financiados por la cooperación canaria a todos los niveles (autonómicos, cabildos y municipales), así como su contribución a los ODS.	Creado un portal de transparencia de la cooperación canaria con repositorio de proyectos, sistema de rendición de cuentas y espacio de gestión del conocimiento.
	M2. Desarrollar una plataforma de proyectos que permita visualizar las necesidades de financiación a potenciales donantes tanto por la ciudadanía como por administraciones públicas canarias con un modelo de contribuciones.	
	M3. Promover mecanismos de gestión del conocimiento y divulgar su uso con un objetivo de aprendizaje que permita generar redes de trabajo entre pares y socializar sus contenidos.	
	M4. Activar los mecanismos de gobierno abierto y rendición de cuentas para promover la mayor participación de la ciudadanía.	

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2 (cont.)</b> <b>Mejorar la eficiencia y eficacia de la ayuda a través de la mejora del sistema de evaluación y transparencia.</b>		<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>LA3. Promover el conocimiento de la cooperación canaria y generar contenido constante sobre los proyectos financiados por la misma.</b>	LA1. Desarrollar una estrategia de comunicación y redes sociales de la cooperación canaria que permita una difusión periódica de las acciones de esta.	Crear una estrategia de RRSS
	LA2. Mantener una comunicación constante de los proyectos y una presencia en redes sociales.	Informe anual sobre impactos en RRSS y comunicación.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3</b> <b>Fortalecer las capacidades de los agentes canarios de cooperación para convertir las islas en hub de innovación y cooperación en las islas canarias, capaz de atraer a agentes internacionales.</b>		<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>LA1. Consolidar la presencia del hub Logístico de Ayuda Humanitaria y aumentar su contribución a solucionar los problemas de hambre en África Occidental.</b>	M1. Desarrollar una estrategia de dinamización del hub de ayuda humanitaria que permita optimizar el mismo y generar sinergias con ONGD canarias para la intervención en el sistema de la ayuda humanitaria.	Estrategia creada para la dinamización del hub de ayuda humanitaria y de emergencia.
	M2. Mejorar la capacidad de coordinación entre agentes locales de cooperación en Canarias, agentes locales en los países receptores de ayuda, y los agentes internacionales para generar nuevas iniciativas que tengan su base logística en las islas.	
	M3. Atraer nuevos agentes u organismos nacionales e internacionales para mejorar el dinamismo del hub generando iniciativas de valor añadido basadas en la innovación y la investigación aplicadas a la ayuda humanitaria.	
<b>LA2. Dinamizar el sector de la innovación vinculado a la cooperación al desarrollo, a la ayuda humanitaria y a la innovación social como un elemento diferencial de valor añadido de la cooperación canaria y fomentar la participación de proyectos de I+D+I en el ámbito de la cooperación al desarrollo para generar valor añadido en los ámbitos de especialización de la economía canaria.</b>	M1. Generar iniciativas de fomento de la innovación en problemas sociales vinculadas al ámbito de la cooperación internacional en coordinación con los actores públicos y privados de las islas.	Promover la innovación social dentro de la convocatoria como valor de la cooperación canaria.  Promover al menos tres proyectos de colaboración entre agentes diversos.  Generar espacios de trabajo y de coordinación para las organizaciones que quieran trabajar la innovación.  Aumentar los espacios de trabajo en red, para generar proyectos presentados por alianzas multi-agente de la cooperación canaria.  Crear un grupo de trabajo dentro del consejo asesor, que proponga acciones para desarrollar la innovación social dentro de la cooperación canaria.
	M2. Favorecer la participación de las organizaciones sociales en los programas e instrumentos de fomento de la innovación promocionados por las administraciones públicas.	
	M3. Fomentar la interacción entre agentes innovadores (universidades, centro de conocimiento, centros tecnológicos) con agentes del tercer sector para promover nuevas metodologías de intervención social.	
	M4. Generar vínculos para la creación de convocatorias específicas de innovación en el sector social que revierta en mayores procesos de digitalización y modernización del sector.	

## O.E.2 BASE Y TEJIDO SOCIAL

**Ampliar la base social de la política de cooperación, fomentar la solidaridad, ciudadanía y la justicia global a través de la implicación de entidades, e instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.**

La política de cooperación al desarrollo no es únicamente una política que mira hacia afuera, sino que debe ser entendida como un catalizador del tejido social canario que revierta en la construcción de una ciudadanía más crítica y consciente de los problemas del planeta y que contribuya desde las múltiples perspectivas en su solución.

Para ello, se requiere la consolidación de un tejido de cooperación canaria más profesionalizado, más estable, más colaborativo y capaz de aprovechar el valor añadido del talento y conocimiento en las islas. Las organizaciones de la cooperación canaria son el nexo de enlace entre los problemas de la humanidad y la ciudadanía, por lo que la consolidación de estas organizaciones es necesaria para fundamentar una política de cooperación ambiciosa.

En esta línea este objetivo pretende consolidar una línea de trabajo clara de Educación para la ciudadanía global y la transformación social que vincule lo local con lo global y genere puentes entre las personas, fomentando la participación activa de la ciudadanía canaria a través de múltiples canales: voluntariado, contribuciones, activismo...

Adicionalmente, es necesario poner en valor la colaboración de los distintos agentes de la cooperación (ONGD, empresas, universidades, administraciones públicas), para generar iniciativas de alto impacto que contribuya además a la construcción de un valor diferencial de la cooperación canaria, generando además un tejido productivo y social en el archipiélago.

### METAS

- Aumentar la participación de la ciudadanía y su contribución a los ODS tanto en términos de voluntariado como de aportación económica generando una ciudadanía crítica y organizada.
- Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo (Meta Global 17.16)
- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas (Meta Global 17.17)
- Asegurar unas condiciones de acogida dignas a las personas migrantes que se desplazan a Canarias de modo que puedan regularizar su vida de acuerdo con las normas y las orientaciones de la Unión Europea y demás acuerdos y tratados internacionales.

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1</b> <b>Consolidar e implementar una estrategia de la cooperación canaria para la educación para la ciudadanía volcada en generar vínculos entre lo local y lo global.</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>
<p><b>LA1. Profundizar en el vínculo entre lo local y lo global generando y fomentando la solidaridad entre los pueblos y la vinculación a los ODS.</b></p>	<p>M1. Desarrollar una estrategia de Educación para la ciudadanía global y la transformación social y para el desarrollo sostenible que permita: (1) difundir entre la ciudadanía canaria los proyectos de cooperación al desarrollo que han sido financiados por el Gobierno de Canarias y se ejecutan en el exterior; (2) Ser un puente entre las problemáticas globales y la ciudadanía canaria; (3) ser fuente de difusión de publicaciones e informaciones sobre ciudadanía global; (4) crear ciudadanía crítica transformadora, no solo como receptoras de información/sensibilización sino promoviendo conciencia crítica sobre los problemas sociales de nuestro entorno y del planeta.</p> <p>M2. Poner en marcha una convocatoria de EpCGyTs, en la que se fomente el tema de ciudadanía global.</p> <p>M3. Generar campañas coordinadas para cambio de narrativas que permitan la vinculación entre lo local y lo global basados en los aspectos distintivos de la cooperación canaria.</p> <p>M4. Involucrar el Sector Educativo en los proyectos de CID y fomentar la participación de jóvenes desde edades tempranas para que entiendan la importancia del sector. Así como profesionales del sector (de forma transversal - no solo profesorado sensible sino en los propios órganos de gobierno y crear itinerarios estables relacionados con el ámbito).</p> <p>M5. Desarrollar campañas que vinculen a las personas en los valores para desarrollar estrategias que neutralicen y transformen los discursos de odio con especial foco en la normalización del fenómeno migratorio y poner en marcha iniciativas específicas de Educación para la ciudadanía global y la transformación social e integración para la población migrante.</p> <p>M6. Diseñar y elaborar un marco común de buenas prácticas en ECG que se integre en la estrategia de gestión del conocimiento de la cooperación canaria junto a una estrategia de difusión y aprendizaje de estas.</p>



<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1 (cont.)</b> <b>Consolidar e implementar una estrategia de la cooperación canaria para la educación para la ciudadanía volcada en generar vínculos entre lo local y lo global.</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	
<b>LA2. Profundizar en el voluntariado como herramienta para la vinculación de la ciudadanía en la resolución de problemas globales.</b>	<p>M1. Reforzar el papel del voluntariado como agente transformador y de cambio, no solo en el plano persona, sino también en las organizaciones en las que se implementa.</p>	<p>Aumentar de manera significativa la participación de la ciudadanía canaria en el voluntariado internacional, de solidaridad y vinculado a la EpCGyTs.</p>
	<p>M2. Fomentar la participación de las ONGD en las redes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntariado Internacional - generar sinergias entre entidades y programas de voluntariado internacional (Cuerpo de voluntariado europeo, voluntariado humanitario) para incrementar la posibilidad de recibir y enviar voluntariado internacional.</li> <li>• Programa de Voluntariado internacional del Gobierno de Canarias (y EpCGyTs)</li> <li>• Programa de Voluntariado Internacional de la Universidad - aprovechar el programa apoyar aumentando la beca de los estudiantes y crear sinergias con las ONGD en Canarias antes-durante y después del voluntariado internacional.</li> <li>• Becas África: programa de becas destinado a la participación de jóvenes en actividades empresariales o sociales desarrolladas por entidades canarias en el continente africano.</li> </ul>	<p>Habilitar los espacios de encuentro, formación y trabajo en red..</p>
	<p>M3. Generar sinergias con Universidades y Centros de Formación profesional para fomentar la formación para el empleo con ONGD canarias y favorecer la inserción de alumnos en prácticas en las organizaciones del tercer sector.</p>	<p>Aumentar la firma de acuerdos y convenios entre los diferentes agentes.</p>
	<p>M4. Fomentar programas que busquen el intercambio de conocimientos entre los pueblos tanto cultural como social o profesionalmente.</p>	<p>Generar espacios de encuentro y trabajo en red.</p>

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2</b> <b>Fomentar el ODS 17, generando alianzas entre actores diversos para aumentar la implicación y el impacto de la cooperación al desarrollo.</b>		<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>LA1. Fomentar la participación activa de las universidades en la cooperación aportando conocimiento y generando vínculos de cooperación interuniversitaria.</b>	M1. Introducción de las universidades y fomento de la cooperación técnico-científica e interuniversitaria con los agentes de cooperación canaria.	Aumentar la participación del cuerpo docente y estudiantil en los programas de cooperación internacional y EpCGyTs.
	M2. Promocionar la generación de vínculos entre las universidades canarias y aquellas de países empobrecidos para promover iniciativas conjuntas de investigación, de intercambio de profesores/alumnos...	Generar la participación de departamentos y centros de investigación universitarios en proyectos en coordinación con organizaciones sociales para mejorar la contribución a los ODS.
	M3. Generar iniciativas conjuntas de investigación aplicada a la cooperación al desarrollo para la resolución de problemas sociales en países empobrecidos.	Generar espacios de encuentro y trabajo en red.
	M4. Generar proyectos de innovación para la contribución a los ODS desde la Universidad involucrando al alumnado y al cuerpo docente en la puesta en marcha de las iniciativas.	Fomentar el ApS en todo el ámbito educativo principalmente en el universitario y fomentar la participación en eventos de promoción de este mecanismo.
	M5. Involucrar a los centros de investigación de las universidades de canarias en la generación de iniciativas innovadoras desarrolladas por las ONG.	
<b>LA2. Potenciar la participación de los sindicatos para la contribución de los ODS 8 y 9 en países de destino de la cooperación al desarrollo.</b>	M1. Promover proyectos de cooperación de las organizaciones sindicales canarias con organizaciones sindicales que promuevan el desarrollo sostenible e inclusivo en los países socios.	Favorecer el trabajo decente como política pública en países en desarrollo a través de la cooperación entre sindicatos contribuyendo a la consecución del ODS 8. Favorecer la negociación colectiva y el diálogo social en los países en desarrollo.
	M2. Promover proyectos de sensibilización y de educación para el desarrollo de las organizaciones sindicales canarias, particularmente sobre la Agenda 2030.	Incrementar el conocimiento de la agenda 2030 entre los trabajadores de Canarias.
	M3. Promover proyectos de cooperación de las organizaciones sindicales canarias para apoyar a las organizaciones sindicales de los países socios a que construyan propuestas sobre planes de infraestructuras y de industrialización, así como apoyos en los procesos de negociación colectiva junto a otros agentes canarios involucrados en la misma.	

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2 (cont.) Fomentar el ODS 17, generando alianzas entre actores diversos para aumentar la implicación y el impacto de la cooperación al desarrollo.</b>		<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>LA3. Aprovechar el valor añadido del tejido productivo canario para el aumento del impacto y la contribución a los ODS 8 y 9, así como otros ODS con alto valor añadido en Canarias.</b>	M1. Favorecer y promover el desarrollo de proyectos que involucren a empresas y centros de desarrollo tecnológico canarios en los proyectos de cooperación.	Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países de rentas bajas mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico.  Generar espacios de encuentro y trabajo en red.
	M2. Favorecer un enfoque de sostenibilidad económica, social y medioambiental en las acciones de las empresas en el exterior en coordinación con los agentes económicos de las islas canarias.	
	M3. Fomento para creación y apoyo a Empresas de la economía social y solidaria y economía del bien común y su papel en la Cooperación Internacional para el Desarrollo.	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3 Fortalecer las capacidades de los agentes de cooperación canaria para profesionalizar su actividad y mejorar su contribución a los ODS.</b>		<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>LA4. Establecer un marco de formación para las entidades del tercer sector que permita mejorar sus capacidades para generar impacto y aumentar su contribución a los ODS.</b>	M1. Desarrollar un plan de formación a entidades del tercer sector de forma participativa y anual que recoja las principales necesidades del sector tanto a nivel de gestión como de implementación técnica de los proyectos.	Poner en marcha un plan anual de formación para las entidades del tercer sector.
	M2. Promover formaciones en diseño, formulación e implementación con enfoque de derechos y enfoque feminista y ecologista y en la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible.	
	M3. Promover formaciones sobre sistemas de monitoreo y evaluación de proyectos.	
	M4. Promover un plan específico de formación para la innovación social para la cooperación al desarrollo.	
<b>LA.5 Generar espacios de discusión, intercambio de experiencias entre actores de la cooperación canaria y otros agentes de referencia internacional.</b>	M1. Fomento de la participación de organizaciones canarias en foros de referencia nacional e internacional sobre la cooperación al desarrollo.	Incentivar a las entidades a fortalecer su presencia en los espacios de trabajo en RED y en los ámbitos regional, nacional e internacional.  Fortalecer a la coordinadora y a sus socias, para su participación, presencia e intercambio de experiencias en el marco de la RED de coordinadoras autonómicas del estado y en su participación y presencia en la coordinadora de ONGD de España.
	M2. Creación de espacios de intercambio de experiencias con actores de otras cooperaciones descentralizadas.	

**O.E.3 REFORZAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA COOPERACIÓN CANARIA PARA AVANZAR EN LA COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

El aumento del nivel de ambición de la cooperación canaria no puede llevarse a cabo sin una estructura institucional y humana que permita una capacidad de gestión y de coordinación suficiente. Por ello este objetivo específico se centra en la mejora y el aumento de las capacidades de gestión del Gobierno de Canarias en materia de cooperación al desarrollo, en el aumento de la coordinación institucional entre actores públicos y privados en las islas, y en el avance hacia una coherencia de políticas que se agrupe bajo el paraguas de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible.

**METAS**

- Mejorar las capacidades institucionales de la cooperación canaria para conseguir una AOD eficiente y eficaz.
- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible (Meta Global 17.14)
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional estables que aprovechen las capacidades de los diversos agentes (Meta Global 17.14).

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1</b> <b>Mejora de las capacidades institucionales de planificación y gestión de la cooperación canaria.</b>		<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>LA1. Refuerzo de capacidades técnicas y humanas de la Dirección General de Relaciones Exteriores.</b>	M1. Aumentar el personal de acuerdo con las necesidades de la Dirección acompañando los aumentos presupuestarios de la Cooperación Canaria del Gobierno de Canarias.	Equipo propio de 5 personas DGRE.
	M2. Mejora de las capacidades técnicas del departamento y fortalecimiento de las capacidades de planificación gestión y evaluación de los técnicos de la DGRE.	Plan de formación ajustado al perfil del equipo de la DGRE.
	M3. Agilizar la gestión administrativa en los procesos y convocatorias (reducción burocracia -digitalización-), haciendo hincapié en las medidas e indicadores de impacto de carácter cualitativo y logro de objetivos.	Mejorar la digitalización del actual proceso de presentación de proyectos de cooperación, así como la futura convocatoria de EpCGyTs.
	M4. Fomentar la participación y el intercambio de experiencias con las oenegés de desarrollo para fortalecer y mejorar las capacidades de la DGRE.	Generar espacios de encuentro, trabajo e intercambio de experiencias con agentes diversos del sector, para una mejora continua de la cooperación canaria.

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1 (cont)</b> <b>Mejora de las capacidades institucionales de planificación y gestión de la cooperación canaria.</b>		<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>LA2. Mejorar y dinamizar la gestión de los fondos dedicados a la cooperación a través de una gestión ágil de las convocatorias y otros mecanismos de adjudicación.</b>	M1. Agilizar la gestión administrativa de las convocatorias a través de la utilización de unas bases interanuales que permitan una planificación, análisis y concesión transparente y rápida de la misma.	Tener unas bases interanuales en 2022.
	M2. Facilitar los mecanismos de justificación asegurando siempre que los proyectos se adecúan a la legislación vigente y establecer contactos con la intervención pública para adaptar las convocatorias a las especificidades de justificación del sector.	Avanzar en la digitalización del actual proceso de justificación de proyectos de cooperación, así como la futura convocatoria de EpCGyTs.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2</b> <b>Mejora de la coordinación entre administraciones públicas y actores de la cooperación canaria con el objetivo de dar mayor eficiencia y eficacia al sistema canario de cooperación. .</b>		<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>LA3. Impulsar el Consejo Asesor de Cooperación como organismo de planificación y coordinación de la cooperación canaria.</b>	M1. Reactivar el Consejo Asesor de la Cooperación Canaria, aprobado el 23 de mayo del 2006 como un instrumento consultivo que permita la creación de espacios de diálogo, de búsqueda de sinergias y de coordinación de iniciativas conjuntas entre administraciones públicas subregionales y agentes representativos del sector de la cooperación.	Convocar el Consejo de Cooperación este 2021.
	M2. Generar mesas de trabajo técnicas dependientes del Consejo Asesor para debatir y generar conocimiento para la toma de decisiones en ámbitos clave para la mejora de la cooperación canaria.	Poner en marcha grupos de trabajo adscritos al consejo de cooperación.  Generar espacios de trabajo y coordinación entre las AAPP, para mejorar la eficacia y eficiencia de la cooperación canaria.
	M3. Crear sinergias en las convocatorias para coordinar, unificar criterios y maximizar el uso de los fondos entre administraciones públicas.	
	M4. Desarrollar formaciones sobre cuestiones básicas de la cooperación al desarrollo para fortalecer la capacitación de actores subregionales y su contribución a la cooperación al desarrollo.	Plan de formación ajustado a las necesidades de las AALL canarias, principalmente a los temas de enfoque de derechos, feminista y ecologista, y en la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible.
	M5. Elaborar y aprobar planes operativos anuales que supongan la implementación de la presente estrategia.	Aprobar tres planes operativos anuales en toda la vigencia de la estrategia (2021,2022 y 2023)
	M6. Evaluar anualmente el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales y la consecución de la presente estrategia.	Informes anuales de desempeño de la implementación de la estrategia.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3</b> <b>Mejora de la coherencia de políticas vinculadas a la cooperación al desarrollo.</b>		<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>LA4. Consolidar la integración de la cooperación canaria dentro de los mecanismos de coordinación y coherencia de políticas públicas dentro de la Agenda Canaria Sostenible y generar sinergias que favorezcan la coherencia de políticas.</b>	M1. Identificar los espacios de articulación intragubernamental e interinstitucional que favorezcan la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, CPDS, tomando como centro la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible y generar mecanismos de seguimiento, en la línea de la ACDS para poder monitorear la coherencia de políticas.	Proponer la creación de un grupo de trabajo que, de supervisión y seguimiento al enfoque de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible, CPDS.
	M2. Identificar departamentos e instituciones con intereses e implicaciones en la cooperación al desarrollo y generar espacios para la generación de sinergias y la coordinación de iniciativas conjuntas (Dirección General de Investigación y Coordinación del Desarrollo Sostenible, Casa África, Dirección General de Relaciones Económicas con África, Dirección General de Innovación, DG de Derechos Sociales (Voluntariado), DG de Gobierno abierto y transparencia y buen gobierno y participación ciudadana, DG Migraciones, ISTAC....).	Crear una estructura de trabajo interdepartamental con el fin de coordinar a las distintas DG.
	M3. Establecer un marco de buenas prácticas en la cooperación empresarial. Monitoreo y evaluación de impacto.	Identificar y visibilizar en la web de la DGRE las buenas prácticas de la cooperación canaria, así como implementar las herramientas de monitoreo y evaluación del impacto de los proyectos.

5  
—

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
DE LA PRESENTE ESTRATEGIA



# 5

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE ESTRATEGIA

La evaluación y el seguimiento es clave para la validación y mejora de una política pública, como lo es esta estrategia. Por ello, además del planteamiento del Objetivo Específico 2, dentro del Objetivo Estratégico 1, en el que se recogen las líneas de acción y las medidas en esta materia, se considera importante la creación de un apartado específico sobre esta materia. En este sentido, es importante destacar que no existe una línea de base para valor un gran número de cuestiones planteadas en la presente estrategia. Es por esto por lo que las siguientes recomendaciones deberán ser validadas a la hora de elaborar una estrategia de evaluación de la Cooperación Canaria (OE1-Oes2-LA1-M1) que deberá trazar de manera más adecuada y con mayor precisión una estrategia que permita valorar los siguientes niveles de análisis:

- 1 Evaluación y seguimiento del desempeño de la propia Estrategia Canaria de Cooperación: para poder desarrollar el seguimiento de la implementación de la presente estrategia, se generarán Planes Anuales Operativos, aprobados por el Consejo Asesor de Cooperación, en los que se introducirán las actividades anuales con sus propios ítem de cumplimiento, que serán monitorizados anualmente para una revisión de los mismos por parte del Consejo Asesor de Cooperación antes del diseño del POA del año siguiente. Adicionalmente, al finalizar el periodo de implementación de la presente estrategia, será necesario desarrollar una evaluación que valore el cumplimiento de la propia estrategia, extraiga resultados sobre la misma y sirva como base para la formulación de una estrategia a mayor largo plazo.

- 2- Evaluación y seguimiento del impacto generado por la Cooperación Canaria y su contribución a los ODS: otro nivel importante de análisis es la medición sobre la contribución de resultados e impactos que pueda tener la cooperación canaria a través de la financiación e implementación de proyectos. Para ello, es necesario generar una herramienta que permita agregar los resultados e impactos de los proyectos a nivel de ODS y metas canarias, países de intervención, número de beneficiarios... Este análisis es fundamental para poder desarrollar un alineamiento real de la contribución del sector a las metas de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible.
  
- 3- Evaluación de los propios proyectos para garantizar el buen uso de los fondos y generar mecanismos de aprendizaje: finalmente es importante generar un mecanismo de evaluación aleatoria de los proyectos de cooperación que permita, por un lado, validar las intervenciones financiadas por la cooperación canaria y, por el otro, utilizar estas evaluaciones como elementos de generación de conocimiento de cara a futuras intervenciones. Este mecanismo deberá ser concretado en la estrategia de evaluación y deberá ser implementado a lo largo del periodo de este documento.



COOPERACIÓN  
CANARIA



Gobierno  
de Canarias

